



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 05 NOV. 2019

VISTO:

El Expte. USL. N° 17151/2019, en el cual obran actuaciones relacionadas al Curso de Ingreso y Permanencia de los estudiantes correspondientes al ingreso 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza CS. N° 33/02, se crea el Programa de Ingreso y Permanencia de estudiantes a la Universidad Nacional de San Luis.

Que en el marco del mencionado Programa se resuelve que, "...Cada Facultad deberá implementar Trayectos de Formación....(art. 6°)" y luego...."El Consejo Directivo de cada Facultad aprobará el Programa de actividades del Curso de Apoyo y del Trayecto de Formación con Apoyo".

Que para dar cumplimiento al mismo, se convoca a docentes de la Facultad de Psicología a presentar las propuestas de Talleres a dictarse en el Curso de Ingreso 2020.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convocar a los docentes de la Facultad de Psicología, a que eleven las propuestas de Talleres a dictarse en el Curso de Ingreso 2020. Los mismos pueden presentarlos a partir del 1 de noviembre y hasta el 28 de noviembre de 2019, por Mesa de Entrada de la Facultad.

ARTICULO 2°. Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION D. N°
CG.

1138

Maria Beatriz...
Dra. María Beatriz Ferrer
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Maria Claudia Brusca
Dra. María Claudia Brusca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL